

R. 24959

~~Folleto~~

Gr. Folle. 16-2

CUATRO PALABRITAS

En los Rincos y Rirmanes

DEL

IMPRESO

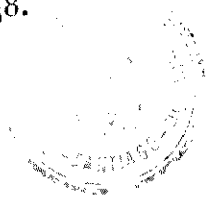
CONTRA LOS COLEGIOS

De Fonseca y S. Jeronimo.

Por un Colegial de Fonseca.

SANTIAGO:

Imprenta de D. José Fermín Campaña, impresor del Colegio mayor de Fonseca: en 1838.



① ~~Handwritten scribble~~

Handwritten text, possibly a title or heading, including the word "Theorem".



00375651

-3-

*« Verdades dié en camisa,
punto menos que desnudas. »*

Arranear con muchísimo desenfado la más cara con que se cubren y disfrazan sus codiciosas miras los autores y firmantes de esa representación contra los Colegios de Fonseca y S. Gerónimo: poner patente los medios inicuos de que echaron mano hace ya tiempo, para realizar sus perversos propósitos: denunciar su pérfido designio en dar á la prensa ese papel calumnioso y alarmante, circulándolo con rapidez y profusion, y buscando alarifes que lo leyeran, y aplaudiesen en los parages mas públicos, y atraer sobre ellos el oprobio y la indignación que por tan vil porte se merecen; tales son el objeto y fin que me propongo en estas paginas. Cuiden otros, si lo creyeren oportuno y conveniente, de manifestar con templanza y serenidad los errores que se estampan en ese papel: bosquejen la historia de estos Colegios y recuerden á la gratitud y veneración de los Gallegos su Bienhechor el inmortal Fonseca;

y tantos insignes Colegiales, que despues de haberse educado en este primer asilo de la ilustracion de Galicia, dieron á su Patria tan bellos dias de gloria. Los Colegiales actuales de Fonseca, denigrados y provocados villanamente con groseras calumnias, deben ante todo defender su reputacion ultrajada; y hace ya mucho tiempo que anhelaba una ocasion solemne para publicar á voz en grito los amaños y trammas infames con que no pocos malvados, impulsados de un bajo espíritu de codicia y ruin envidia, se afanaban por difamar á los Colegiales de Fonseca y escitar contra ellos la animadversion pública, principalmente en los alumnos de esta Universidad. Ademas, para entrar con denuedo en esta contienda, mi posicion es brillante: joven, sin que por mis años pudiese haber figurado en la escena política, ni alistarme en ningun partido, disfruto la inapreciable ventaja de que en vano intentarían amedrentarme ni sufocar mi voz, haciendome el *Bú*, titulandome *moro ó chino*; y por ultimo, para enfilarla con ciertos malandrines, se precisa todo el fuego de la juventud, de Santoni un pelo, y ciento del diablo.

Mucho me duele, que apareciendo la representacion á nombre de los Catedráticos, no pueda señalar los dignísimos que se resistieron á tomar parte en ese papel: señalaría con gusto á los que, sin oponerse á que se consultase á S. M., reputaron y rechazaron su publi-

cacion en la prensa, como alarmante y sediciosa; y aun me olvidaria de aquellos que enmudecen amedrentados á los ahullidos de la ambicion; y despejado el campo, sin tregua entraria en lid con esos que se titulan «conductos puros de la opinion pública»: con esos, que sin reparo á las imposturas é insultos que se vierten en la representacion, prestaron publicamente sus firmas, y tambien con los conchudos y Camaleones, que con la probidad en los labios y la perfidia en el corazon, solapada y traydoramente siembran el germen de tramas inicuas, á cuyo frente se presentan otros mas audaces. Pero afortunadamente el público señala ya con el dedo á esos *amantes puros de la ilustracion*: se columbrarán sino entre aquellos, que hace dos años procuraron fascinar á los jovenes de esta Universidad, abusando perfidamente de su entusiasmo por las buenas doctrinas, y designándoles, en nombre de la ilustracion y del celo por la enseñanza, á los Catedráticos existentes como objeto de su encono y menosprecio: aquellos, que en una reunion memorable en la sala de Cláustro, tuvieron la impudencia de distribuirse las cátedras y erigirse en Catedráticos, farsa indecente que debe ocupar una bien fea página en la historia; aquellos, que con tales escándalos escitaron el justo enojo de nuestra Augusta REYNA: aquellos en fin, jovenes pun-donorosos, á quienes lanzasteis una mirada de indignacion, tan luego pudisteis percibir ibas

á ser instrumentos de una gabilla de ambiciosos. Y si para completar el número de los autores de la tal representacion, aun faltan algunos que en aquel entonces cumplieron con sus deberes, recordar vivimos en el siglo de los *guarismos*, á cuyo frente se halla el traydor Judas. Y al señalar particularmente á los que firmaron la representacion, para no guardar con ellos miramiento alguno, no advertirme haber acordado el Claustro de Catedráticos firmasen los mas antiguos de cada facultad y que por lo mismo esta circunstancia es insignificante. No: entre esos firmantes, Catedráticos hay muy de nuevo cuño, ahí está sino el Dr. Taboada; con que aspiraron al lauro de aparecer en letras de molde insultando á los Colegiales, ó se quiso que tan glorioso monumento saliese decorado con nombres ya historicos, con nombres que despertasen gloriosos recuerdos. Asi, siendo en la conducta publica una noble divisa, un deber *«ne quis cui noceat, nisi laccessitus injuria»* provocados sin motivo, infamados con injuriosas personalidades, no hay que enfurruñarse, si digo verdades como bombos; paciencia y aguantar el pujo.

Ventilar con decoro si el Colegio de Fonseca podria sufrir alguna modificacion ó reforma: debatir, si en un arreglo, en un completo sistema de instruccion publica, debiera variarse, extinguirse, si se quiere; todo esto cabe en los limites de la discusion y de la legalidad. Yo sostendria

las opiniones que creyese mas acertadas, con firmeza, si; pero respetaria siempre á mis contrarios, acogeria con gusto su amistad, si con ella se dignaban honrarme. Bien se me alcanza, que las instituciones mas utiles y mas bien ordenadas en sus principios, con el transcurso de los tiempos, por los progresos de las luces y otras mil causas deben quizás retocarse, alterarse: caducan alguna vez. Los Colegiales de Fonseca distan mucho de opiniones ecsageradas, de un vergonzoso egoismo: llegue ese arreglo general de instruccion publica, y cualquiera que fuere el destino de su Colegio, ningun sacrificio en bien de la Patria les será costoso; y tambien cumplirán así los ilustrados designios de su venerable Fundador. Pero denigrar á los Colegiales, calumniarlos villanamente, tachandolos de disipadores de cuantiosos fondos; motejarlos como ignorantes, hasta el punto de decir, que «no tienen tal vez de estudiantes mas que haberlo probado por medio de rancias y engañadoras formulas;» zaherirlos, con una maligna insinuacion, de irreligiosos ó poco decorosos en el culto; presentarlos como objeto del odio y ecesecracion de los Padres de familia; y sobre todo cometer la iniquidad de dar á la prensa tan atroces calumnias, para corromper la opinion pública, y sublevar á los jovenes de esta Universidad, como que dirijen sus clamores en nombre de sus mismos Padres; esto solo cabe en almas protervas, en hombres, á quienes nada importa devorar el credito, el buen nombre de

unos jovenes , en cambio de llevar al cabo sus codiciosas miras. ¡Perfidos! ¿no os contuvo siquiera el interes que inspira la juventud? ¿que vuestras calumnias las leerian nuestros Padres? ¿que distantes de nosotros, al ver autorizada nuestra difamacion por personas de clase tan distinguida, se estremecerían, contemplando nuestra prostitucion, que asi hubiesemos olvidado las religiosas máximas, los sentimientos nobles, que tanto se habian afanado en inspirarnos? Ruines! os arrojo una mirada de maldicion, ¡quizá cubristeis de luto el corazon de mi anciano Padre hasta el sepulcro! Pues que, aun conviniendo que debiese arruinarse el Colegio para colocar sobre sus escombros y saciar vuestra codicia, ¿los Colegiales actuales serian delincuentes por haber hecho una oposicion pública y merecido de la bondad de S. M., por un medio el mas noble y glorioso en la carrera literaria, ser agraciados con la Beca que visten? Colegiales ya ¿no es un deber imperioso, so pena de apóstatas y traidores á nuestro venerable Fundador, defender el Colegio, resistir con firmeza vuestros embates, vuestros inicuos proyectos? ¿si vosotros, Sr. Losada Rodriguez, Sr. Sobrino, hubierais conseguido la Beca á que tambien aspirasteis como nosotros en vuestra juventud, aunque con menos fortuna, estabais dispuestos por ventura á ser ingratos, traidores al Colegio, cuyo asilo buscabais? Y entonces, miserables embaidores, ¿á que difamarnos con esas calumnias, con esas

imposturas que os voy á poner de manifiesto....

A vosotros me dirijo, hombres de pundonor, cualesquiera que sean vuestras opiniones en punto á Colegios.

En el parrafo con especialidad destinado para enunciar *los males y escándalos* del Colegio, parrafo en que derramaron todo el veneno que en sus corazones escondían; despues de sentar que en el Colegio no hay en la actualidad sino tres Colegiales, se dice á renglon seguido, que hasta Agosto del año procsimo cobraron integros los 44⁰ rs.; de suerte que el lector, por el maligno artificio y enlace de los periodos, queda en la persuasion de que los tres Colegiales actuales cobraron integros los 44⁰ rs., no habiendo ya en el Colegio mas Colegiales que ellos los tres. Pues tal suposicion es.... una grosera mentira, sin que quepa voz menos fuerte para calificar tamaña desvergüenza, vertida con el perverso fin que se echa de ver á la primera ojeada. Cierto, que en la actualidad no hay sino tres Colegiales, por haber concluido otros varios, á mediados del curso anterior, los ocho años que fijan las constituciones, y cuyas vacantes están á oposicion. Pero desde entonces, tan lejos estuvieron de entregar al Colegio sus 44⁰ rs., que solo hemos recibido once mil. Vease, pues, si es ó no una negra impostura, que los tres Colegiales actuales han percibido esos 44⁰ rs. Y de paso, lector, te advierto, para que formes idea de los cuantiosos fondos, de que

disponen los Colegiales de Fonseca, que estos once mil rs. fueron entregados al Colegio en el mes de Agosto, con intencion y firmisimo proposito de que no habia de percibir ni reclamar un solo maravedi mas hasta Agosto del año proximo de 39: es decir, once mil rs. para cubrir el Colegio de Fonseca, durante un año, las atenciones siguientes: tres Colegiales, dos Familiares, un Capellan, sirvientes, y ademas los reparos del edificio, un edificio que cuenta tres siglos... Ahi estan las millaradas, de que disponen los Colegiales actuales. ¿Y cabe contestar con serenidad á tan groseras imposturas? ¿Y no pudiendo menos de recelarse los autores de tales falsedades, que les dariamos en cara con un mentís; al ver que todo lo arrojaron, no bastaba esto para que sin temeridad deba creerse, que persuadidos de los terribles y prontos efectos de la calumnia, en especial cuando la opinion pública se cree estraviada, publicando con tanto ruido y aparato ese papel, no aspiraban sino á prender fuego, á concitar las pasiones? ¡Malvados!

No satisfechos aun con la infame ratería de dar á entender, que los tres Colegiales actuales habian percibido integros los 44⁰ rs. que tiene de asignacion el Colegio; insistiendo en el malvado designio de presentar un cargo de bulto y fortificar la idea de que los Colegiales actuales hemos disipado crecidas sumas, hablan luego de miles de pesos, que dicen habia entregado la Uni-

versidad al Colegio por razon de atrasos de la época de la guerra de la independencia , y de otras cantidades, que aseguran, haber franqueado al Colegio el Excmo, Sr. ultimo Comisario de Cruzada ; y presentan esto en unos terminos , como si los Colegiales actuales hubiesen disfrutado en alguna manera de tales cantidades. Si el insigne Colegial , que tan presente tenia en el palacio de sus Reyes á sus compatriotas, y de quienes merecia recuerdos solo de gratitud, nos hubiera franqueado esos donativos , muy dueños seríamos los Colegiales de invertirlos en los objetos para que se nos concediesen ; pero desgraciadamente , á poco de haber entrado en el Colegio los Colegiales actuales , falleció tan generoso protector , sin que por lo mismo pudiesemos disfrutar de sus beneficios. Y respecto á esos miles de pesos , que sientan haber entregado al Colegio por razon de atrasos de la guerra de la independencia , es una muestra muy señalada de las estravagancias á que conduce el sórdido interes y el furor de la calumnia , dirigirse á los Colegiales actuales para hablarles , en tono de cargo , de cantidades y cortes de cuentas , verificados en una época en que ninguno de ellos habia aun nacido. Fuera ya , de que si esas sumas se entregaron al Colegio , como ellos confiesan , por razon de atrasos , no hicieron mas que reparar la falta que habian cometido en no entregarlos á su debido tiempo ; merced acaso á ciertos firmantes , que tan funesto influjo ejercian en los sucesos de aquella época memorable.

Donosísimo es también en el tal párrafo de los escándalos, el cargo terrible de haber adornado rica y costosamente la *bien* llamada Sala Rectoral. ¡Que á tal extremo llegase la desfachatez de esos firmantes, que no titubeasen en dar la cara para tan ridícula imputación! ¡Afectar ignorabais, lo que hasta los perros de aguas saben, quien fué el Colegial ilustre, el magnífico protector de las artes, que tuvo el elevado pensamiento, que quizá no alcanzais á comprender, de colocar en la casa de su bienhechor el retrato de este grande hombre, y los de aquellos beneméritos Colegiales, esclarecidos gallegos, que son el objeto de la veneración y gratitud de todo literato y buen gallego!

Que no han dado cuentas, claman, en todo este siglo al Sr. Arzobispo. Sobre la falsedad que esto encierra, lejos de ser un cargo para el Colegio, nos daría no poco honor, el que resultando de las *visitas* de los Señores Arzobispos al Colegio su legalidad en la inversión de sus fondos, no se apresurasen estos celosos Prelados á repetir sus *visitas*; y sobre todo demostraría la convicción en que estaban de que harto hacían los Colegiales de Fonseca en sostener con decoro el Colegio con solos cuatro mil ducados. Y en verdad, doce Colegiales, dos familiares, un Capellán con el servicio consiguiente, y crecidos gastos para sostener y reparar un edificio antiguo, imposible parece é imposible sería lo-grasen sostenerse, á no haber muchísimo orden,

si no fueran las economías, que pueden realizarse en las ausencias de Colegiales, y cuando por colocacion de algunos, ó haber concluido los años de Colegio, quedan algunas Becas vacantes.

La Biblioteca ocupó tambien la mollera de esos desinteresados entusiastas de la literatura, lamentandose, que dan pena, de que «no tenían noticia hubiesemos comprado libros.» Maldita que la pena nos costaría á nosotros manifestar, que el Colegio con dificultad podría avanzar á adquirir nuevas obras, siendo este un ramo tan costoso. Pero cabalmente, fué tal la predileccion y el laudable empeño, con que miraron este punto los Colegiales y sus ilustrados protectores, que en la actualidad posee una Biblioteca escogida, si no muy numerosa, y toda adquirida despues de la guerra de la independencia. Porque en esta desgraciada epoca, harto sabe un quidam firmante la suerte fatal que sufrió la tan nombrada Biblioteca del Colegio mayor de Fonseca. Con dolor han visto los amantes de las letras, los buenos patriotas de esta Ciudad, que las tropas francesas la destruyeron enteramente, y que libros raros y costosos sirvieron para cartuchos y arrancar con ellos una vida preciosa á Españoles leales.

Donde, sin duda alguna, los firmantes debieron escitar á su favor numerosas simpatías en este pueblo tan religioso y amante del decoro en el culto, fué al escuchar su sentida, honda y lastimera queja de que la Capilla estaba en «no

muy decoroso estado”..... ¡Angelitos de Dios!
¡Prémieos el cielo tan acendrada piedad! ¡Sea
servido no poner os jamas en el congojoso tran-
ce de que, con pistola al pecho, os fuerzen á
estraer la plata de alguna Iglesia para el bien
de la patria! En recompensa, de hoy en ade-
lante, no habrá alma buena que no os encomien-
de al Santo del dia, ni esclaustrado que no an-
sie veros Ministros y Directores de Hacienda, ni
convento de Monjas, donde al saber estas pia-
dosas Señoras de vuestros sollozos y melancollía
por la sencillez de nuestra Capilla, no se desvi-
van por mimáros y regaláros vizcochitos, fuen-
tes de crema con dibujos y cifras de.... *canela*,
y por añadidura un escapulario del.... *Carmelo*.
Yo tambien, cuitado pecador, rogaré al cielo en
mis oraciones perdidas os otorgue el inefable
dón de la perseverancia. Amen.

Por fin, llegamos á un punto, en que pre-
cisados nos vemos á pedir cuartel, dándonos por
vencidos y fuera de combate. Mis amigos derram-
arán tiernas lagrimas al verme en este abati-
miento. Pero ¿como responder victoriosamente
á la *pulla* aquella de no tener de pobres los Co-
legiales actuales “mas que haberlo probado por
medio de rancias y engañadoras formulas?” En
efecto, sería una inocentada intentásemos em-
baucar á tantos como nos conocen, desde los ta-
lones hasta la coronilla, ocultandoles los viñe-
dos, cortijos, molinos de aceite, nombradas quin-
tas y afamados caseríos de que somos dueños y

poseedores los actuales Colegiales de Fonseca. Cierta, que hasta aquí, el tener nuestros patrimonios y mayorazgos á alguna distancia (allá por las Batuecas) nos hizo caer en la *tontuna* de que, no ostentando en nuestro porte un boáto que debiese fijar la espectacion pública, nos mirarían como unos jóvenes, si, de familias muy estimables por sus virtudes, su posicion social y su buen nombre, pero sin dar en el misterio de nuestras casas solares. No pudiendo, pues, sostener ya este papel, que tan bien se avenía á nuestras miras, sírvanos de consuelo, el que si hasta aquí, cuando un buen palmito nos provocaba á recordarle alguna leyenda de Victor Hugo, cuidábamos de recitársela en voz baja, no percibiese tal vez la Mamá ó la Tía, porque estas Señoras, diz, no gustan de juramentos ni travesuras á la Romántica; en lo adelante, divulgados ya nuestra opulencia y gloriosos timbres, nos entraremos por esas tertulias de escogida sociedad, por ese Salon filarmónico con la apos-tura y gentil continente de unos Morgados, bien persuadidos que no habrá doncellita que no nos atísve, ni Mamá, que no nos señale con el abanico, ni Abuelita que no pida un lente para flecharnos. Vaya: no parece sinó que el cuento de la Capilla, como si fuera una chanzoneta, me ha desvanecido el esplín. Con todo, lector mio, aunque ves la risa en mis labios, desde que vino á mis manos ese inmundo papelote, acá en mis adentros anda una procesion de demonios.

Nuestros bondosos amigos, donde mostraron con la mas fina urbanidad á donde puede llegar un galan y generoso porte, fué, cuando dejandose de pamplinas, nos requiebran con lo de ser los Colegiales actuales ignorantes y redondos como una pelota, hasta el punto de asegurar, que no tenemos de estudiantes mas que el haberlo probado por medio de rancias y engañosas formulas. Sus dificultades ofrece contestar á este, que tan bien merece apellidarse un grosero y desvergonzado insulto. Porque, para injuriar tan descarada é indecentemente á unos compañeros y Doctores, como ellos dicen, *de hace algunos años*, basta un tantico de desvergüenza, que no escaséa por lo visto entre los condecorados firmantes, como á demostrarlo bastára, autorizar con su firma tan injurioso denuesto. Pero los injuriados, al repeler y defenderse de tan fea nota, no pueden olvidar el *laus in ore proprio vilescit*. Dirán con todo eso, que en medio de sus cortos talentos, los Colegiales, durante su carrera academica, en los egercicios públicos y en alguna que otra Catedra que se ha confiado á su direccion, procuraron dar muestras de que no olvidaban cual era su profesion y destino en la sociedad, y que cosa alguna apreciaban tanto, como merecer y granjearse alguna opinion literaria.

Cuando, despues de enumerar *tantos y tan graves escandalos*, leímos por fin aquello de *no se cumplen las constituciones, ni pueden*

cumplirse, atendido el número de Colegiales existentes" ¿porque tan en valde os lamentais, esclamé, dandome una palmadita en la frente, filantrópicos firmantes, de los pocos Colegiales para cumplir bien las constituciones segun lo desea vuestro ardiente amor á las *Santas Reglas*, cuando sin perder momento, hasta olvidándonos de asistir á Grados de Universidad, nos desvelámos por libráros de esa congoja y dáros el consuelo y satisfaccion dulcísima de que conteis en este Colegio nueve pimpollos, nueve Colegiales mas, destinados *ab æterno* á ser el objeto predilecto de vuestra adoracion y amorosas ansias? Doce Colegiales no serán bastantes para observar la *Santa Regla*? Mas hé aquí, que sigo mi lectura, y diviso aquel "que no pueden aumentarse" y entonces, soltando una risotada, *ya os veo venir*, dije para mis adentros, *para el tonto de capirote* que comulgue esas ruedas de molino de "bien de la enseñanza, amor á la juventud, clamores de los Padres de familia" y mas trapisóndas de tanto bulto, *que quien tan gordas se las tragáre, el cielo se las aumente.*—Y aquí encaja como de molde, lector amigo, te ofrezca y presente una ligera, pero á fé mía exactísima reseña, y curiosa en verdad para conocer la atmósfera que te rodea, del noble origen y desinteresados motivos que prepararon y produjeron ese *reve-sado engendro*, esa representacion, que siquiera pudo aparecer con el oropel que tal vez enga-

Una los proyectos de la ambicion, que ni aun ofrece un principio, una idea, una divisa que pudiese albagár algun partido, lisonjear algunas ilusiones. No: en ese papel es todo bajo, artero, sórdido. El espíritu, la asquerosa imagen de la codicia ha presidido á su redaccion. Y solo asi puede concebirse hubiese en ella tenido parte el acreditado literato, que tan legítimos títulos tendría á la gloria y á la estimacion de la juventud, si sus discípulos no deplorásemos, con una lágrima de indignacion, que una estrella maligna le fuerze á mojar la pluma en hiel, y á revolcarse en el inmundo fango de las personalidades é injurias, hasta valerse de la calumnia, de esa arma vedada, que harto sabe, es indigna de un literato, por certeros y terribes golpes, que tal vez pudiera descargar.

Vamos pues á historiar la tal representacion y el tal Impreso, que no son, lector, una misma cosa. Y tan cierto es que no son una misma cosa, que *truchiman* habria que mirando con profundo desprecio la representacion, al propio tiempo libraba grandes esperanzas en el Impreso. La representacion se dirige á la Augusta Reyna ¿y el Impreso....?

En el Rectorado anterior del Dr. Sobrino, elevó este Sr. á la Direccion de estudios la afamada representacion de los «canosos dijes del despotismo.» (,) Esta Magistratura, procediendo

(,) Entre las estupendas maravillas, que la tal re-

con su acostumbrada sabiduría y legalidad, pidió en su vista se le remitiesen las fundaciones de los Colegios de Fonseca y S. Geronimo. Como á lo que se aspiraba, no era sino á sorprender con imposturas á la Direccion y arrancar por sorpresa una decision precipitada, no cumplió el Dr. Sobrino lo que se le ordenaba, y con un escandalo sin egemplo se desentendió de las ordenes de S. E.; y hoy es el dia, en que aun no se han remitido tales fundaciones, á pesar de haber sido reclamadas por segunda vez y con urgencia. (1)

Es muy de notar, y sea dicho de paso, que el Señor Rector actual no hubiese hallado razon alguna de esta representacion en ese precioso « libro copiador de informes » que merece el alto honor de ser custodiado por S. S., no sin mucha honra y credito de la Secretaria y Secretario, dando motivo con esta omision, á que los malignos, de que hay larga cosecha en este pícaro, embustero y trapazero mundo, se digan al oido, que el tal *copiador* es una solemnísima paparrucha. E yo, que tambien tengo el gazzate tamaño como una prima de violin, no pude engullirme todo un libro copiador de informes, que en verdad si, como debe, contiene todos los que se han evacuado desde el Reynado del Sr. Carlos 3º hasta el dia, se nece-

presentacion contiene, cayó muy en gracia esta felicísima ocurrencia « los Colegios son canosos dijes del Despotismo. »

sitará un Facistol de Gerónimos para rehojarlo, y un Camello para conducirlo de la Universidad á casa del Sr. Rector. En fin, ello es que apareció en letras de molde, que habia un libro copiador de alta estima, y en el que muchos *conductos puros* de la opinion pública, como Bazán y otros de feliz memoria, habian estampado mil lindezas en punto á Colegios, y que habiendo tantos *Palomos* que creen á puño cerrado cuanto ven en un Impreso.... trampa adelante. Dejemos este episodio, que sinó se desliza la pluma, y arrojo el guante, y se arma una revoltaina por el tal libro copiador: los malignos érre que érre que es una pamplina, los firmantes érre que érre que es un Evangelio y engullible, pues no pocos se lo tragaron y lo digirieron, y que hasta es prolífico, pues que estos tales abortan ya informes á granél y tendremos tal vez libros copiadores de varias tintas, diferente encuadernacion ect. ect.— En fin, sea lo que fuere el tal *copiador*, visto el ecsito poco afortunado de la tentativa del Sr. Sobrino con sus «canosos dijes del Despotismo» es fama, que ciertos y ciertos, que por hoy no señalo con el dedo, trataron de echar, como quien dice, por la calle del medio, pareciendoles mas breve y espedito ver como armar una zalagarda. Para esto tomaron, como era natural, el disfraz, ya conocido á la lengua, de todos los zalagarditas, *bien público, utilidad de la enseñanza, antigüallas* y mas paparruchas, que si bien en las perso-

nas de discrecion, de puro paladeadas, escitan nauseas, siempre encuentran acogida en el vulgo idiota. Empezaron, pues, á estraviar la opinion, propalando en conciliabulos, cafés y paseos públicos las mas groseras calumnias respecto á los Colegios, encarnizandose con especialidad en el de Fonseca. Estas calumnias, difundidas artificiosamente, no solo produjeron su efecto en el vulgo (bajo este nombre ya sabes, lector, se comprende algun galan de Alaméda, algun frak de Figurin.... toda oreja tamaña) pero tambien lograron entibiar el afecto al Colegio en personas de recta intencion, y que por lo mismo no podian concebir cupiesen en personas de cierta clase los villanos designios y las bajas miras que se proponian. — Adelantados ya estos pasos para preparar y corromper la opinion, hé aqui que el gobierno, al principiarse el curso anterior, acordó el aumento de las matriculas; y este fué el feliz momento, la gran coyuntura que aprovecharon con ansia estos malvados. Difunden entre los alumnos de la Universidad, que la principal causa del aumento de matriculas era el Colegio de Fonseca y haciendo cuantas calumnias é imposturas les sugerían sus negras almas, prostituyendo su posicion y dignidad, los agitan, los instigan á formar planes, que si conservan algun pudor los tales instigadores, no podrán recordarlos sin confundirse. La juventud, edad de fuego y entusiasmo, es la época de la vida en que se corre mas pe-

ligro de ser victima de intrigantes ambiciosos; pues acogiendo con ansia las empresas mas arrojadas, siempre que se la persuada conspiran á objetos grandes y gloriosos, falta la triste experiencia de los proyectos inicuos de que son capaces hombres devorados de la ambicion y de la codicia, y la sagacidad, que solo prestan los amargos desengaños, para descubrir sus tramas, encubiertas siempre bajo el manto de la hipocresía y del bien público. Sin embargo, no faltaron jovenes de talento, que con un tino y perspicacia superior á sus años, columbrasen la perfidia y miras interesadas de los seductores, y descubriesen á sus compañeros el papel despreciable que se quería hacerles jugar en un dráma de baja y vergonzosa intriga: que el aumento de las matrículas era una medida general para todas las Universidades, sin que por lo mismo los Colegios egerciesen en esto la menor influencia, resultando de aquí, añadieron, que asi como en el año anterior Doctores ambiciosos aspiraban á levantar su fortuna sobre la ruína y separacion de los Catedráticos ecistentes, en la cuestion de Fonseca, Catedráticos codiciosos y Graduados que atisbaban el momento de encaramarse en una Cátedra, procuraban la estincion del Colegio para sacudir una carga, que por justa que fuese, podia perjudicar sus intereses. Pudieran estos jovenes hablar tambien de cierta ralea de enemigos, que cuentan los Colegiales, en mi opinion, tal vez singular y equivocada, la mas numero-

sa, y aun diré la mas temible: los envidiosos, tomada la voz en su acepcion llana y corriente. Solo que, como esta fea pasion no recibió en ningun tiempo ni en circunstancia alguna carta de nobleza, los muchos á quienes consume echan mano de algun otro disfraz mas galan. Y es un deber en mi, aprovechar esta oportunidad, en justo tributo á su educacion y pundonor, y á la amistad y afecto con que no pocos nos honran, que en medio de los esfuerzos y artificios, que habian apurado para irritar á estos jovenes contra el Colegio y Colegiales; á pesar de vernos en la precision, al entrar en la Sala de Cláustro de la Universidad, de atravesar por en medio de una reunion numerosa que á sus puertas se agrupaba, por curiosidad segun unos, en concepto de otros, estimulados por ciertos perillanes; y cualquiera que fuese el efecto que tan estudiadas sugestiones hubiesen escitado en sus animos; los Colegiales de Fonseca jamas se han visto agraviados por ningun alumno de esta Universidad, ni con una mirada injuriosa.

Por aquel tiempo, á principios del curso último, se celebró un Cláustro, en que se acordó consultar á S. M. sobre los Colegios. En este Cláustro pasó cierto entremes ó farsa de probidad, que con gusto describiría, y sin duda fijaría la atencion de mis lectores, aun contando con que mi pluma la despojaría de la originalidad y gracia que en si encierra; pero lo pasaré en silencio, no tanto por que algunos

crean no debe darse publicidad á los asuntos de Claústro, pues como dicen y publican los autorizados Catedráticos firmantes, no estamos en tiempos de *rancias y engañadoras formulas*; sino por haber en él tomado parte muy activa ciertos jóvenes graduados, que si bien manifestaron principios que yo reputo cesagerados, y sobre todo que no arrojan consecuencia alguna que se oponga á la existencia de los Colegios, no tienen, sin embargo, tales principios el menor contacto con las innobles miras que animaban á los principales autores del entremes. Seguiré, pues, con mi reseña.

Trascurrido el curso anterior, sin que el Gobierno ni la Direccion ordenase alteracion alguna respecto á Colegios, hé aqui que llega el mes de Agosto, tiempo en que se forma el presupuesto general de gastos de la Universidad, y se libran tambien á Fonseca sus alimentos ó asignacion. Ninguna duda ofrecia, que no habiendo hecho la superioridad alteracion alguna en punto á Colegios, disfrutaban estos de los derechos que siempre, sin que la circunstancia de haber el Claústro acordado consultar ó representar á S. M. pudiese ofrecer el menor reparo para hacer á Fonseca la entrega de su asignacion. A pesar de esto, el Sr. Rector, afectando conciencia tímida y asustadiza, siguió la senda de almas timoratas, que acometidas de escrúpulos los consultan con personas de ciencia y virtud, convocando á Claústro para resolver

la DUDA, el escrúpulo que tanto inquietaba su espíritu; á saber, si á Fonseca se le habían de entregar sus alimentos. El Cláustro se reunió en efecto, y participando de las dudas y escrúpulos del Sr. Rector no pocos *Catedráticos*, y habiendo corto número de simples Doctores para repeler y calificar en castellano limpio los tales escrúpulos de *ridícula superchería*; con no poca sorpresa; tan alta era la idea que había formado de sus principios de legalidad y orden, de su delicadeza y probidad! acordaron que los *Catedráticos*, en reunion ó Cláustro particular, determinasen por sí lo que les pareciese. Este acuerdo, de Cláustro general en el nombre, en realidad de *Catedráticos*, puesto que ellos constituían la mayoría, no pudo menos de escitar, y con razon sobrada, sorpresa y escándalo en cuantos de él tuvieron noticia. Porque, al mas lerdo no se le ocultaba, que era el extremo de la ilegalidad, repugnante y ridículo, que los *Catedráticos* por si solos ventilasen y decidiesen, si á Fonseca se le habia de entregar su asignacion, teniendo un interes tan directo en que el Colegio no percibiese sus alimentos, puesto que estos miles mas se distribuían entre ellos. Esto, fuera ya de la arbitrariedad manifiesta, escandalosa, que se cometa en siquiera poner en duda el derecho del Colegio á su asignacion. Sin embargo, no pocos creyeron, é yo sostuve resueltamente entre mis amigos, que aun cuando entre los *Catedráticos* hubiese algun partido para hacer guerra al Co-

legio, no era de esperar conviniese la mayoría en aprovechar este voto de confianza, tal podía llamarse, del Claústro general, para cebarse en los Colegios hasta pedir su estincion y acordar no se les entregase cantidad alguna; inclinándose á que le asignarian una suma menor de la acostumbrada, en razon de haber pocos Colegiales. No porque yo creyese legal esta medida: infundada y arbitraria era á todas luces; pues teniendo la Universidad obligacion, segun la resolucion del Sr. Carlos 3.^o que fija el último estado de las relaciones entre estos dos cuerpos, de entregar al Colegio los 440 rs., no le toca escudriñar si en el Colegio hay tantos ó cuantos Colegiales, sobre él no tiene el menor derecho de inspeccion ó vigilancia; lo mismo que aun cuando Fonseca demostrase que los cuatro mil ducados no habian llegado, por justos motivos, á cubrir las atenciones mas urgentes del Colegio, ni un solo maravedí mas podría reclamar de la Universidad, *ni lo reclamó jamas*. A pesar de esto, me hallaba bien persuadido de que era la opinion dominante tener á la vista el número de Colegiales, y hasta debo decir que algunos Catedráticos seguian de buena fé esta equivocada opinion; circunstancia, que si bien no podía justificar tal determinacion, le quitaba al menos aquel carácter odioso, aquel sello de iniquidad que lleva consigo un acuerdo, cuya injusticia sienten y palman los mismos que le adoptan, y que por esto tanto ecespera á cuan-

los abrigan algun sentimiento de probidad.

Pero, ¿cual fué mi asombro al oír que el Cláustro de Catedráticos, usando *leal y noblemente* del indicado voto de confianza, acordara pedir la supresion de los Colegios, y que al de Fonseca no se le entregase un solo maravedí? ¿que quedasen en *depósito* sus alimentos *hasta* la resolucion de S. M.? Lo digo con la mano en el corazon: no ignoro habia una *pandilla* resuelta á no reparar en medios para arruinar los Colegios y arrancar por de pronto al de Fonseca su asignacion: conozeo cuanto influyen en la marcha y acuerdos de un cuerpo cualquiera estas pandillas, por poco numerosas que sean, en especial cuando su divisa no es una enseña política, sinó, como aqui sucedía, el interes, el ORO; pero con todo eso, tal era el concepto, la estimacion y la confianza que me inspiraban los Señores Catedráticos que entraron en aquel Cláustro, y tan grande presagiaba yo y se echaba de ver, sería la censura que iba á recaer sobre los Catedráticos, si en vista del voto de confianza del Cláustro general no procedían con alguna parsimonia y moderacion respecto á los Colegiales, que con tenacidad sostuve la opinion que dejo enueciada, hasta el momento en que recibí tan amargo desengaño; mereciendo con razon ser blanco de las zumbas de mis amigos, por mis declamaciones sobre el pundonor y la delicadeza, en que descansaba mi modo de discurrir. Amargo y triste desengaño ha sido para mi este

acuerdo del Claústro de Catedráticos; porque muy triste es para un jóven ver desvauecidas en un momento las ilusiones que le ofrecían á ciertos hombres como modelo de probidad, desinterés y veneracion á las leyes, á la justicia: desengaño, en que recibí una gran leccion del terrible influjo del oro, mas elocuente que las maximas del mejor filósofo tocante á los resortes del corazon humano.

Los simples Doctores, no pocos Catedráticos y cuantos tubieron noticia de ese acuerdo manifestaron su asombro é indignacion; y no puedo olvidar, que algunos Graduados, que en cuestiones respecto á Colegios, habían manifestado idéas que yo había combatido, me dieron en esta ocasion una muestra, tan honorífica para ellos, como grata á mi corazon, de que al presentar en punto á Colegios opiniones tal vez poco conformes á las mías, partían de principios en que tenían fé, y de los cuales, contra lo que yo siento, deducían las que ellos apoyaban; pues calificaron pública y resueltamente de ilegal, arbitraria y ofensiva al sagrado derecho de propiedad, privar á los Colegiales actuales de la asignacion ó alimentos á que tenían un derecho indisputable: tanto como un Catedrático á su sueldo. Porque en el ramo literario no puede imaginarse un título mas valadero y respetable, que un *nombramiento Real* despues de una *oposicion pública*. Crecía la admiracion y repugnancia á esta determinacion del

Cláustro de Catedráticos, por el contraste que formaba con la injusticia y mezquindad de privar á los Colegiales de sus alimentos el ver que los Catedráticos, no solo habían cobrado íntegra la asignacion de los demas años, sinó que además se habían distribuido entre si todos los fondos de la Universidad. Y enhorabuena, que no sea una infraccion del Plan de estudios que los Catedráticos, cubiertas las cargas, se distribuyan los fondos todos, con arreglo á las dotaciones ó bases respectivas; pero resulta siempre ser una *hipócrita superchería*, que con el objeto de no entregar á los Colegiales su asignacion, afecten escasez de recursos, despues de haber percibido unos sueldos superiores, en cerca de una mitad, á lo que habían cobrado en los años anteriores, pues no hay memoria de tan *buen mes de Agosto*. Y esto ¿en que época? cuando las clases mas beneméritas del Estado están sufriendo las privaciones mas tristes, cuando los dignos Magistrados y altos funcionarios de la Nacion reciben apenas un medio sueldo, y en fin, cuando á los distinguidos militares falta tal véz una racion de pan.

En virtud del tal acuerdo de Catedráticos, el Sr. Rector manifestó que presentaría en breve la representacion que se había de elevar contra los Colegios; pero entonces los *prudentes*, los *conchulos*, empezaron á escrupulizar y ver sus reparillos en la proyectada representacion; por lo qué y tambien por acallar algun tanto la general reprobacion y censura que había escitado su

mezquino parte con los Colegiales, como que se olvidaron de la representacion, y acordaron entregar al Colegio once mil reales. Y aqui es muy de notar la influencia del espíritu de codicia en todos estos acuerdos. Porque, partiendo al librar al Colegio estos once mil reales, de esta base: *disminuir la asignacion del Colegio, en proporcion á las Becas vacantes*, ni aun fueron consiguientes á tal base, cuya ilegalidad dejo ya demostrada. Pues si bien tres Colegiales son la cuarta parte de doce, que es el número regular, y hasta aquí parece hay proporcion en asignar once mil reales, por ser 44000 la asignacion del Colegio: desaparece tal proporcion, al tomar en cuenta dos Familiares, un Capellan, criados, y los crecidos gastos que cesigen los reparos y conservacion del edificio, cuyas atenciones son las mismas, habiendo tres ó doce Colegiales. De suerte que estos once mil reales, ni aun deben cubrir por todo un año estas ultimas atenciones, como de ello se convencerá el lector en breves instantes, cogiendo la pluma y formando algunos guarismos.

El Sr. Rector, no pudiendo, ni *queriendo* olvidar el encargo de presentar la representacion contra los Colegios, convocó á los Catedráticos para ofrecerla á su cesumen y aprobacion; pero cuentan que muy pocas se reunieron. Y este fenómeno, aunque parece un tanto misterioso, al observar la presteza con que ultimamente se juntaron para aprobar la representacion que dio lu-

gar al Impreso, tiene una esplicacion muy sencilla, fácil y verosímil. Entonces, eramos tres Colegiales, y se figuraban no nos atreveríamos á sacar á oposicion las Becas vacantes, recelosos de la proyectada representacion, con la que intentarían hacernos el *hú*; y que por lo mismo la vida del Colegio debia ser corta, pues ó bien nos desbandaríamos los pocos Colegiales existentes, ó percería por consuncion, por falta de recursos, pues estando acordado que no se nos entregasen los alimentos, *hasta ver* el écsito de la representacion ¿á que darse prisa?

La posicion del Colegio era sumamente delicada en punto á publicar oposicion á las Becas vacantes. Conocían muy bien los Colegiales, que en el momento que se fijasen los Edictos, se desencadenarian los enemigos del Colegio: y si bien contábamos con fuerza de alma y serenidad para despreciar la tormenta y mirarla tranquilamente por lo que pudiese afectar á nuestras personas, nos afligia la idéa de quizá precipitar así la ruina del Colegio; agravando no poco este conflicto, el que muchos de los mas adictos á la conservacion de este antiguo establecimiento, reputaban temerario, por laudables que fuesen nuestros designios, entrar en lucha con tan encarnizados enemigos. Mas al fin, confiados en la justicia de nuestra causa, seguros de que todo hombre honrado calificaría favorablemente nuestra laudable decision, previendo que si llegaban á desaparecer por cualquier motivo los

Colegiales actuales, el colegio de Fonseca no sería sino un recuerdo, y que los mismos que nos imponían y se esforzaban para amedrentarnos serían los primeros á manchar nuestra reputacion, denigrar nuestra memoria, atribuyendo á un bajo egoismo y debilidad de espíritu no provistar las Becas vacantes; esperanzados en el interes que tomarían los alumnos de esta Universidad, Galicia toda, en la conservacion del único Colegio Mayor de estas cuatro provincias, y un Colegio para SOLO GALLEGOS, y contando por lo mismo con el apoyo y proteccion de los Geses políticos y de las Diputaciones provinciales, nos resolvimos, y publicamos oposicion á las Becas vacantes en este Colegio:

Nuestros temores harto se han realizado, pero nuestras esperanzas tampoco han sido burladas. Cierto, que los codiciosos, los que aspiran á usurpar las rentas de este Colegio, no perdonan medio, apuran el ultimo esfuerzo para derribarle: cierto, que con este objeto, á los Colegiales actuales aspiran á amedrentarnos, vomitan contra nosotros atroces calumnias, menguan nuestra opinion y labran nuestro descrédito, porque al cabo; verdad deseconsoladora! «la calumnia nunca es perdida»; pero cierto tambien, que mil parabienes han premiado nuestra decision; que los Señores Geses políticos, las autoridades todas de estas cuatro provincias nos ofrecen generosamente su apoyo y valimiento; miran nuestra causa como la causa de la juventud,

míranla con aquel entusiasmo, que arde en almas nobles, al ver en unos jóvenes solo desinterés, nobleza, fidelidad á los designios de su venerable Fundador, y en sus contrarios ambición, codicia, sordidez, egoísmo, bajo el manto falaz del bien público. Devorad esa rabia que os agita y os consume al ver en esa lista de setenta opositores la juventud brillante de Galicia, jóvenes de distinguido talento, de la mas aventajada opinion literaria: mirad al lado de apreciables alumnos que buscan un honroso asilo en la casa del Sr. Fonseca, jóvenes de ilustre cuna, que aspiran á engalanar su carrera académica con una Beca, que muy gloriosamente corona los afanes literarios, por recibir tan distinguido premio de mano de la Augusta Reyna y mediante una oposicion literaria.

Arrojad ya esa máscara, con que aspirasteis á encubrir vuestras tramas, á disfrazar vuestras codiciosas miras: el público de hoy mas sabrá apreciar qué valen en vuestros labios, tratandose de Colegios, esas palabras de *bien público*, *ze-lo por la instruccion*, *interes por la juventud*. ¿Hablais de las urgentísimas necesidades de las Cátedras de Física experimental y Química? ¿Y entonces, por qué cuando en Agosto último os repartisteis los fondos todos de la Universidad, no os acordasteis de esas que ahora llamais «*urgentísimas necesidades*»...? ¿Os atreveis á hablar de la cátedra de Física experimental, cuando todos lamentabamos en el curso

anterior que esas preciosas máquinas sirviesen solo para distraer la vista de los escolares y ejercitar la curiosidad de algun forastero, que tal vez se paraba atónito al escuchar, *estas máquinas no se usan?* ¿Por qué en la ausencia de su digno propietario, no pusisteis al frente de esa Cátedra al distinguido joven que designaba ya la opinion pública, á ese acreditado Profesor de Química, cuyas lecciones se anhelaban y eran escuchadas con tan vivo entusiasmo, por los jovenes, por ilustrados graduados de esta Universidad, y por tantas personas de gusto, y de las mas distinguidas de este pueblo? ¡Porque no era Doctor!... ¿Y sois vosotros los que hablais de rancias y engañadoras fórmulas? ¿los que tomais en labios la Europa culta? ¡Porque no era Doctor!... ¿Os figurais que el bien de la enseñanza se cifra en qué los Catedráticos, ya cumplan con sus deberes, bien los desatiendan, disfruten crecidos sueldos, y convertir las Cátedras, la enseñanza, en un degradante monopolio? Entonces, si, caigan los Colegios y caiga cuanto pueda servir de pasto á vuestra insaciable codicia.

¡Que las matrículas no deben sostener los Colegios! Impostores! ¿Y cuando el Colegio percibió ni un solo maravedí del fondo de matrículas? ¿No se distribuyó este fondo en Agosto último, tan solo entre los Catedráticos? Que impudencia!... Matrículas!... Jovenes, oid, gravad en vuestra memoria esta protesta solemne— nunca los Colegiales de Fonseca aspirarán á sos-

tener el Colegio con vuestras matriculas.... No: otros fondos, otras rentas cuenta la Universidad, que harto sabe Santiago, Galicia toda que un tiempo de Fonseca fueron, que un tiempo ¡ingratos! las legó al Colegio su fundador el inmortal D. Alonso de Fonseca. En estas rentas *fijas*, subsistentes aun en el dia de hoy, es donde el Colegio tiene un derecho preminente, sagrado, indisputable á la asignacion de 44⁰ reales. Mirad sinó la ley del Sr. Carlos 3^o Vereis que este legislador, en vista de los expedientes que se le presentaron, *para cerrar enteramente*, dice este prudente Monarca, *la puerta á ulteriores disputas entre la Universidad y el Colegio, pertenece á la Universidad la ADMINISTRACION* (no propiedad) *de todas las rentas, pero con la obligacion de mantener al colegio de Fonseca y S. Gerónimo, señalando al de Fonseca para este objeto cuatro mil ducados anuales... y sin que deba el Colegio, espresa este justo Rey, hacer RENUNCIA á sus derechos en estas rentas, cuya administracion tan solo se confiaba á la Universidad....* ¿Y ahora no te admiras, lector ilustrado, de que esos hombres no satisfechos con ultrajar las leyes, usurpar al Colegio su asignacion, derramen sobre tres juvenes la ponzoña de la calumnia y con enconada rabia se agiten por presentarnos como blanco de la cólera, y la ecsecracion pública? Y porqué? Porque somos leales á nuestro bienhechor, porque no nos amedrentan sus ahullidos, porque au-

tes pisarán nuestros cadáveres que sofocar nuestra voz, porque descubrimos sus tramas en su asquerosa y horrible fealdad. Y mira, lector, esta ley que acabas de ver, sin duda con asombro é indignacion, no está en un *libro copiator*, que sea menester arrancar de la *Secretaría* y guardar sigilosamente, sino que te ofrecemos, te invitamos á leerla en este Colegio, para que abomines la iniquidad de esos usurpadores, de esos ingratos.

Ingratos! ¡no los ves, mi venerable Fundador! ¡quieren reducir á escombros tu hogar, la casa de tus Padres! tu querido Colegio, aquel Colegio, por cuya prosperidad tantos votos elevaste al cielo! aquel Colegio, que tan tiernamente ocupó tu alma hasta el último suspiro!

¡Gefes políticos, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, tended una mano de socorro á este precioso monumento de la ilustracion de Galicia! Bien, en buen hora ofrezca las formas que reclame la ilustracion del siglo; pero que no sea victima de ruin intriga, de la perversidad, de la codicia. Mirad, que tres jóvenes, aislados, hasta desnudos de aquel prestigio y valimiento que presta tal vez el esplendor de la fortuna, harto hacen, si en medio de los ultrajes y calumnias con que se quiere intimidarles, levantan sin embargo su voz con valentía.

Ilustres Municipales, habitantes todos de Santiago, ¿os olvidais de vuestro compatriota el Señor D. Alonso de Fonseca? ¿Olvidais cuando vuestros Padres, vosotros mismos corriais á tri-

butarle un recuerdo, una lagrima de gratitud, á escuchar en los umbrales de su casa, en los patios de este Colegio, de los labios de un joven Colegial, sus desvelos por disipar la ignorancia, y los beneficios que había prodigado á vuestros mayores? ¿Olvidais á tantos beneméritos Colegiales y deudos vuestros, que elevados por su saber y sus virtudes á regir los destinos de la patria, fueron su gloria y esplendor? ¿Y podreis olvidar, en este mismo siglo, á vuestro compatriota Hermida, á este insigne Colegial, cuando Ministro de Gracia y Justicia, al lado de su amigo y Colegial tambien el inmortal Jovellanos, eran el consuelo y esperanza de la Nacion en nuestra gloriosa lucha contra Bonaparte? Volved luego la vista á Bazán y otros infames; vedlos, *pidiendo, sí, la supresion del Colegio de Fonseca*, pero, vedlos luego, *ayudando á labrar vuestras cadenas, abrazando descaradamente la causa del tirano, vendiendo traidoramente á su patria...*(*)

Y vosotros, Padres de familia ¿reconoceis en los autores de ese Impreso, en esos firmantes los órganos de la opinion pública? sus palabras, las groseras injurias con que ultrajaron nuestra reputacion, las imprecaciones con que á vuestro nombre vilipendian estos Colegios y á sus Colegiales, ¿son en verdad, como ellos propalan, el eco de vuestros sentimientos?... Ah embaidores! Los Padres de Familia, cuya voz tomasteis para difamarnos, vedlos animando á sus queridos hijos á entrar en noble lucha literaria, los alientan con la risueña esperanza de vestir la Beca, este

honroso distintivo en un joven, por lo mismo que á él tantos aspiran, por lo mismo que se disputa á la faz del público en generosa contienda, por lo mismo que escita tantas rivalidades, tantos enconos, tan baja y ruin embidia. ¡ Hablais de sus lamentos!... Se lamentan, si; pero se lamentan de que sus hijos, debiendo solo oír lecciones y notar egemplos de sumision á las leyes y al orden público, viles ambiciosos se valgan tal vez de su candor é inesperienza para estimularlos á ser instrumentos de sus proyectos inicuos; se lamentarán, llorarán lagrimas de sangre, al ver *inaugurado* este curso con ese *Impreso*... calumnioso y alarmante. Si: ese *Impreso*, por las imposturas que en él se estampan, por las calumnias con que se nos denigra, por las injurias, por esos *males y escándalos* con que nos ultrajais.... *calumnioso: alarmante....* por la novedad y tenaz empeño de dar á la prensa una representacion dirigida á S. M., cuando los puntos, los intereses que en ella se tocaban habían agitado ya las pasiones, turbado el orden y el decoro de las discusiones de Gláustro, hasta el estremo de haber sido objeto de general escándalo; por el imponente aparato y ruido con que se dió á luz; por la celeridad, los cien emisarios que lo repartían con profusion; por las cien bocas que le aplaudían, y confirmaban y cesageraban los *males y escándalos*, los denuestos é injurias con que se nos infamaba; y por la... OPORTUNIDAD en publicar este *Impreso*, principiando el curso, instando á los juvenes, *al pri-*

mer saludo, escuchasen.... ¿qué? los mentidos clamores de sus respetables Padres contra la ignorancia y la opulencia de tres jóvenes, y que sus matrículas (¡impudentes!) servían para fomentar esta opulencia, esta ignorancia.... ¡Aleves!.... si, á la faz de la Nacion denuncio ese IMPRESO como CALUMNIOSO Y ALARMANTE. ¿A la prensa acudisteis para infamarnos, para concitar las pasiones? Levantad el guante: á la prensa :::: defended ese *Impreso*, de *calumnioso y alarmante*. Sé bien la superioridad de vuestros talentos; pero confío mucho en la causa noble que me inspira, « repeler vuestras *calumnias*, confundiros por ese *Impreso* » ¿Repudiáis combatir en esta arena? ¿Buscáis la prensa tan solo para.... un *impreso*? Bien.... llamadme ante el Jurado. Veréisme comparecer con la serenidad y valentía de un joven, que no tolera se le denigre, se le calumnie impunemente: la indignacion que escitará en mi alma vuestra presencia, redoblará mi ardor y mis esfuerzos; y quizá logre, que la voz de un joven que defiende su único, el bello patrimonio de su reputacion y la de sus compañeros, penetre el alma de cuantos me escuchan. No: no lograis intimidarme... Hasta mi postrer aliento, al ver, al recordar ese *Impreso*, clamar tengo.... *Calumnioso y alarmante*. Solo un recurso.... clavarme un puñal traidoramente. Y entonces... oid aun, atended mis últimos acentos.... CALUMNIOSO Y ALARMANTE.

C. A. M.

(*) *Vease al Sr. Conde de Toreno en su Hist. de la Rev. Esp. l. oct. pag. 388. "Hubo igualmente en Santiago un Director de policia llamado D. Pedro Bazan de Mendoza, Doctor en Teologia, el cual y otros cuantos de la misma lechigada cometieron muchas tropelias y defraudaron plata y caudales" Este Bazan es el mismo que firma la representacion, que con tanta importancia se cita en el Impreso y copia textualmente. Que tal? ;que conductos puros...*

(1) *Al llegar á este punto tenta pensado manifestar por menor la ilegalidad y tropelias que se cometieron con el Colegio y Colegiales de S. Gerónimo; pero debió contenerme la consideracion de que sus Directores y beneméritos Colegiales sabrian, mas acertadamente que yo, defender los intereses y sostener el buen nombre de este establecimiento. No puedo callar sin embargo, que infamar tan torpemente á ese Colegio los mismos á quienes S. M. tentó encargado regirle y vigilarle, es un extremo de desfachatez inconcebible. Además, es apurar el sufrimiento de tantos Padres como se glorian de que sus hijos hubiesen vestido la Beca de S. Gerónimo, es hasta un ultrage á la moral pública pintar este Colegio como una casa de abominacion.... ;Y os honrais de ser discipulos de Bazan y demas que autorizaron tales infamias!...*

